DECRETO: Nº 640 /

TEMUCO, 23 ABR. 2015

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 83 de fecha 13 de enero 2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "**Ayudas Sociales Paliativas**" para el año 2015.

3.- El Reglamento Nº 004, del 10 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social Nº **418** del Programa Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Decreto Alcaldicio **Nº 947 de fecha 19.12.2013,** él que declara en estado de necesidad manifiesta, a doña **Myriam Padilla Ortiz, RUT Nº** domiciliada en ; de la Comuna de Temuco, a quien se le otorga **ayuda social paliativa consistente en: 12 planchas de zinc acanalada de 3,66 mts., 1 rollo papel fieltro, 10 planchas de ecoplac, 1 kg. Clavos para techo y 21 piezas de pino de 1x6, para reparación de piso y techumbre de vivienda.**

7.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio citado en el Visto Nº 6 del presente Decreto, debido a la medida de las 21 piezas de pino.

DECRETO:

1.- Modifiquese el Decreto Alcaldicio Nº 947 de fecha 19.12.2013.- de acuerdo a modificación del domicilio.

DICE: 21 piezas de pino de 1x6
DEBE DECIR: 21 piezas de pino de 1x8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI /GCC(s)/MCC/mtv

DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes
- Departamento Adquisiciones
- Dpto. Asistencia Social
- Unidad Atención Social

8f5481